

1-1-2016

## **Impacto de la NIIF para pymes sección 17 propiedades, planta y equipo en la empresa Expansión JL SAS**

Laura Yineth Trujillo Molina  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Diana Camila Gonzalez Salinas  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

### **Citación recomendada**

Trujillo Molina, L. Y., & Gonzalez Salinas, D. C. (2016). Impacto de la NIIF para pymes sección 17 propiedades, planta y equipo en la empresa Expansión JL SAS. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/564](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/564)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Impacto de la NIIF para pymes sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” en la empresa Expansión JL SAS

Laura Yineth Trujillo Molina\*

Diana Camila Gonzalez Salinas\*\*

**Recibido:**

**Aprobado:**

## Resumen

La implementación de las NIIF para PYMES en Colombia, trajo consigo costos y beneficios; lecturas enfocadas a la convergencia muestran distintos efectos los cuales requieren de estudios para un entendimiento más preciso. Uno de sus rubros el cual comprende los activos fijos permiten mediante su adecuada identificación que conlleve a que la información del bien sea consistente y que a nivel financiero se refleje en las cuentas del estado de resultados, ingresos o gastos generados y a nivel fiscal ayuda a tomar decisiones sobre los criterios más convenientes según las normativas impuestas. El presente artículo refleja un estudio de caso en el que se da a conocer el impacto y compara la NIIF para PYMES en la sección 17 “Propiedades, planta y Equipo” frente a las regulaciones contables en Colombia más relevantes del decreto 2649 de 1993 en una mediana empresa en Colombia, los resultados reflejaron diferencias positivas e importantes en la implementación de la NIIF además de exponer las dificultades que se presentaron con su aplicación.

## Palabras Clave

NIIF; decreto 2649/93; convergencia; Propiedad, panta y equipos; Pyme.

---

\* Estudiante de último semestre de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle.

Correo electrónico: [ltrujillo24@unisalle.edu.co](mailto:ltrujillo24@unisalle.edu.co) – [lauratm-0692@hotmail.com](mailto:lauratm-0692@hotmail.com)

\*\* Estudiante de último semestre de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle.

Correo electrónico: [dgonzalez69@unisalle.edu.co](mailto:dgonzalez69@unisalle.edu.co) – [Kamil.a28@hotmail.com](mailto:Kamil.a28@hotmail.com)

## **Impact of IFRS for SMEs section 17 "Property, Plant and Equipment" in the company Expansion JL SAS**

### **Abstract**

The implementation of IFRS for SMEs in Colombia, brought costs and benefits; focused on convergence readings show different effects which require studies for more precise understanding. One of its areas comprising fixed assets allowed by successful identification that may lead to information either consistent and financially reflected in the accounts of the income statement, income or expenses generated and fiscally helps take decisions on the most appropriate criteria according to the regulations imposed. This article reflects a case study in which disclosed the impact and compares the IFRS for SMEs in section 17 "Property, Plant and Equipment" against the most relevant accounting regulations in Colombia Decree 2649 of 1993 in a medium enterprises in Colombia, the results showed positive and significant differences in the implementation of IFRS in addition to exposing the difficulties presented with their application.

### **Keywords**

IFRS, Decree 2649/93; convergence; fixed assets; microenterprises

### **Introducción**

Dada la globalización y sus avances, las empresas colombianas requieren y están obligadas a actualizarse bajo una nueva norma contable Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esto además de estandarizar el proceso de contabilidad, es una puerta a la competitividad ya que es un lenguaje universal.

Colombia en su legislación implementó la Ley 1314 de 2009 en la que se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento, adicionalmente se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y la determinación de las entidades responsables de vigilar su cumplimiento,

de acuerdo con lo anterior se definió el proceso de convergencia para las empresas del grupo 1 (Emisores de valores y entidades de interés público), para el grupo 2 (Pequeñas y medianas empresas) y grupo 3 (Microempresas) los los decretos 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 2706 de 2012 respectivamente.

La Empresa Expansión JL SAS requiere implementar las NIIF y para ello es importante realizar un estudio detallado que permita diferenciar las ventajas y desventajas que presentan sus estados financieros con la implementación de esta norma, el adecuado reconocimiento de las cifras el cual reflejará confiabilidad y razonamiento en los estados financieros que se presenten, por lo que su reconocimiento debe ser veraz y medible para los distintos tipos de usuarios de la información financiera.

El artículo que se presenta a continuación refleja el resultado de un caso de estudio en el que se conoce el impacto en la convergencia de la NIIF sección 17 propiedad, planta y equipo en la Empresa Expansión JL SAS. Es importante mencionar que el periodo de preparación obligatoria comprende desde

el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el periodo de transición desde el 1° de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015 en la que la contabilidad debe llevarse bajo el decreto 2649 de 1993 y el periodo de aplicación desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo que el impacto objeto de estudio es de suma importancia para su correcta aplicación.

Para el estudio del caso las técnicas utilizadas se basaron en investigaciones bibliográficas y de campo las cuales fueron necesarias para el desarrollo del artículo; en el primer apartado se establecen las diferencias más relevantes que presenta la NIIF para PYMES sección 17 Propiedades, Planta y Equipo con la Normatividad Colombiana Decreto 2649 de 1993, en el segundo apartado se mencionan los datos más relevantes de la empresa objeto de estudio para dar al lector una ubicación más precisa en el caso desarrollado y contextualizarlo en el impacto que tuvo la empresa en la conversión a las NIIF.

En el último capítulo se concluye el estudio, sus limitantes y oportunidades para investigaciones futuras.

**TABLA 1: DEFINICIÓN Y DIFERENCIAS DECRETO 2649 DE 1993 VS NIIF PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA PYMES SECCION 17.**

<b>Propiedad, planta y Equipo con el Decreto 2649 de 1993</b>	<b>Propiedad, planta y Equipo con la NIIF para PYMES</b>	<b>Diferencias NIIF propiedad, planta y equipo vs Decreto 2649</b>
<p>Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede a un año.<sup>1</sup></p>	<p>Los activos clasificados como propiedad, planta y equipo son activos tangibles que posee una entidad mantenidos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para el alquiler de otros o para propósitos administrativos y se espera usar durante más de un periodo. Un elemento de Propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo sí y solo sí sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.</p> <p>Esta Norma también abarca las Propiedades de Inversión en la cuales se aplicará a propiedades cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado; sin embargo para este estudio de caso no se tendrá en cuenta.<sup>2</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al realizar la medida de la propiedad, planta y equipo, se estiman los costos de desmantelamiento y se incluirán en los costos del activo, de acuerdo con lo anterior este rubro también se reconocerá como un pasivo para la compañía.</li> <li>✓ Los repuestos o equipos denominados como auxiliares no pueden catalogarse como inventarios, éstos deberán ser parte de la propiedad, planta y equipo.</li> <li>✓ Las revelaciones bajo NIIF deberán incluir la conciliación del importe en libros al inicio y al final del período.</li> <li>✓ La diferencia en cambio y los intereses en los que se incurre para colocar la propiedad, planta y equipo en condiciones de uso o venta, no podrán seguir siendo parte del costo del activo, éstos deben reconocerse en los</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Artículo 63, Decreto 2649 de 1993.  
<http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/normas-basicas>

<sup>2</sup> Sección 17, NIIF para pymes (pág. 97, 2009, IASB)

<sup>3</sup> Profesores PUJ (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. Cuadernos de Contabilidad, 10 (27), 361-430.

**TABLA 1: DEFINICIÓN Y DIFERENCIAS DECRETO 2649 DE 1993 VS NIIF PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA PYMES SECCION 17.**

		<p>resultados del período correspondiente<sup>3</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La propiedad, planta y equipo se depreciará entre los componentes principales o se por separado a lo largo de su vida útil de acuerdo al estudio realizado por un experto en cada activo que tenga la empresa.</li> <li>✓ Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad.</li> </ul>
--	--	---

Fuente. Elaboración propia

<sup>1</sup> Artículo 63, Decreto 2649 de 1993.  
<http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/normas-basicas>

<sup>2</sup> Sección 17, NIIF para pymes (pág. 97, 2009, IASB)

<sup>3</sup> Profesores PUJ (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. Cuadernos de Contabilidad, 10 (27), 361-430.

El estudio de caso es denominado “Artículo reflexivo” debido a que presenta unos resultados provenientes de una investigación desde una perspectiva analítica. Para el desarrollo de la metodología, se escogió una empresa del sector Pyme en Colombia que estando alineada con el Direccionamiento Estratégico, debe integrar y ejecutar la NIIF para las PYMES en la presentación de sus estados financieros, la empresa seleccionada se eligió por tener características típicas que pueden hallarse en la mayoría de las empresas en Colombia. A través de indagaciones

al personal encargado de preparar la información financiera se conoció la política contable y se obtuvieron datos importantes los cuales se reflejan en el presente artículo.

Antes de entrar en detalle en el efecto que ha causado las NIIF para PYMES específicamente en la Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa Expansión JL SAS; es necesario dar a conocer información relevante acerca de la empresa.

**Tabla 2: Datos de la empresa**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>EXPANSIÓN JL S.A.S.</b>
<b>NIT</b>	900.213.817-1.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Javier Hernández Quintana.
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	Comercialización de prendas de vestir.
<b>UBICACIÓN</b>	Cota, Cundinamarca
<b>EMPLEADOS PLANTA</b>	67

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa, con la autorización de la publicación de la misma.

Expansión JL S.A.S, fue creada el 23 de abril de 2008, bajo la razón social Expansión JL LTDA con un capital de \$5.000.000 con el apoyo comercial de la empresa PERMODA LTDA, dueños de Las marcas de ropa ARMI – PRONTO – BKUL- KOAJ- LOVE ME, dándole la

Figura a Expansión JL S.A.S, como distribuidor autorizado, esto con el fin de darle el manejo de tiendas a terceros en el territorio nacional para estas marcas.

Expansión JL S.A.S, inicia con la distribución para aproximadamente 25 tiendas, a la fecha estas se han incrementado a 45 tiendas, y cuyos clientes más significativos en el año 2015 fueron:

**Tabla 3: Razón Social clientes**

<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL CLIENTES</b>
900.462.463	FL COLECCTION S.A.S.
7.300.906	GARCIA FORERO LUIS ENRIQUE
1.140.014	GONZALEZ CONTRERAS ANTONIO
12.528.218	GONZALEZ GONZALEZ JOSE RICARDO
91.265.882	LUNA PATIÑO JAVIER
52.489.328	MULTIMARCAS ALTAVISTA
900.380.721	MULTIMARCAS CANAAN S.A.S.

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa, con la autorización de la publicación de la misma.



## Resultados obtenidos

A continuación, se relaciona la información financiera de la empresa en el año 2014:

**Tabla 4: Información financiera comparativa empresa Expansión JL S.A.S (miles de pesos)**

	Saldo Decreto 2649	Ajustes de Transición	NIIF
	<i>(En miles de pesos)</i>		
<b>Activos corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26,128,372	(1,109,836)	25,018,536
Cargos diferidos	559,800	(559,800)	-
Gastos pagados por adelantado	27,251	(27,251)	-
Otros activos no financieros corrientes	-	1,137,087	1,137,087
Efectivo y colocaciones a corto plazo	5,709,917	-	5,709,917
	<b>32,425,340</b>	<b>(559,800)</b>	<b>31,865,540</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	361,309	1,288,434	1,649,743
Activos intangibles	-	504,495	504,495
Cargos diferidos	567,788	(567,788)	-
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-
Valorizaciones	959,544	(959,544)	-
Activo por impuesto diferido	-	628,813	628,813
	<b>1,888,641</b>	<b>894,411</b>	<b>2,783,051</b>
<b>Total de activos</b>	<b>34,313,981</b>	<b>334,611</b>	<b>34,648,591</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
	PCGA	Ajustes de Transición	NIIF
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,844,814	(1,065,801)	3,779,013
Otros pasivos financieros corrientes	-	1,044,702	1,044,702
Obligaciones laborales	7,333,651	-	7,333,651
Otros pasivos	437,886	15,640	453,526
Impuestos por pagar	1,613,442	156,961	1,770,403
Provisiones	892,659	(135,862)	756,796
	<b>15,122,452</b>	<b>15,639</b>	<b>15,138,091</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Provisiones	1,531,785	(179,395)	1,352,390
Otros pasivos	-	352,115	352,115
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-
	<b>1,531,785</b>	<b>172,720</b>	<b>1,704,505</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>16,654,237</b>	<b>188,359</b>	<b>16,842,596</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	111,700	-	111,700
Primas de emisión	15,450,268	-	15,450,268
Otras reservas de capital	70,451	-	70,451
Resultados acumulados	(806,209)	2,979,784	2,173,576
Otros componentes de patrimonio	2,833,534	(2,833,533)	-
<b>Patrimonio total</b>	<b>17,659,744</b>	<b>146,251</b>	<b>17,805,995</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>34,313,981</b>	<b>334,610</b>	<b>34,648,591</b>

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa.

De acuerdo con esta información se puede comparar la Propiedad, Planta y Equipo de la empresa Expansión JL SAS entre el Decreto 2649 de 1993 y la NIIF para PYMES como se muestra a continuación.

**Tabla 5. Comparativo de la cuenta propiedad, planta y equipo en la empresa Expansión JL SAS.**

<b>Cifra Bajo Decreto 2649</b>	<b>Ajuste Según Implementación NIIF</b>	<b>Saldo Final bajo NIIF</b>
\$ 361.309	\$ 1.288.434	\$ 1.649.743

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa.

## **Análisis de los efectos generados**

### **A. Ajustes por Inflación**

Bajo el decreto 2649, hasta el año 2006 se generaron ajustes por inflación los cuales son reversados debido a que no se cumplen los criterios de la NIIF al reconocer estos ajustes.

### **Activos Fijos con cambios significativos bajo NIIF:**

**Tabla 6: Ajustes por inflación:**

<b>Ajustes por inflación</b>	<b>Contable 2649</b>	<b>Valor Ajustes por Inflación</b>	<b>Valor Bajo NIIF</b>
Muebles y enseres	87.654	- 87.654	-
Equipo de cómputo y comunicación	5.876	- 5.876	-
<b>Total Ajustes pro inflación</b>	<b>93.530</b>	<b>- 93.530</b>	<b>-</b>

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa.

A 31 de diciembre de 2013 se identificó que la Entidad tiene registrados ajustes por inflación en cuentas de:

- a) Activos fijos tales como muebles y enseres y equipo de cómputo.
- b) Patrimonio - revalorización del patrimonio.

Para la identificación de estos ajustes:

1. Se generó el kardex detallado de los activos fijos al 31.12.2015.
2. Se realizó la identificación de los ajustes por inflación correspondientes a equipo de cómputo y muebles y enseres los cuales representaban los siguientes valores:
  - a. Muebles y enseres \$87.654
  - b. Equipo de cómputo \$5.876
3. Se identificaron los ajustes por inflación registrados en cuentas patrimoniales.

Se procedió a eliminar los ajustes por inflación de la cuentas de patrimonio contra las ganancias retenidas dentro del patrimonio.

## **B. Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo**

Expansión JL SAS. Ha optado por medir las edificaciones y terrenos por su valor razonable a la fecha de apertura reconociendo, al 1 de enero de 2014, un mayor importe en este rubro con crédito a los resultados acumulados. Para la determinación de dichos valores razonables, se contrató un especialista en valuación de activos que, además, estimó la vida útil remanente de acuerdo a las condiciones de uso y deterioro de los mismos. La Compañía eligió como política contable, después de la medición inicial, el modelo del costo en el cual las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Producto de la adopción de las NIIF, la Compañía incrementó el valor de sus activos y a partir de dichos registros y la definición de la nueva vida útil continuó su proceso de depreciación.

A 31 de diciembre de 2013 los rubros de la Entidad correspondientes a propiedad, planta y equipo registrados en los estados financieros bajo Decreto 2649 son:

- a) Terrenos
- b) Construcciones y edificaciones,
- c) Muebles y enseres
- d) Equipo de telecomunicaciones.
- e) Equipos (aires acondicionados)
- f) Equipos de procesamiento de datos
- g) Vehículos

La Entidad decidió realizar el estudio correspondiente con el especialista a fin de determinar el valor a registrar en el balance de apertura. La Compañía decidió acogerse a la exención de la NIIF 1 y registrar el terreno y los edificios a valor razonable en su Balance de apertura.

El avalúo se realizó al terreno y la construcción que actualmente la Entidad posee en Cota. Obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 7: Valor de mercado (cifras en miles de pesos).**

Valor de mercado (Cifras en miles de pesos)	
Terreno	511.488
Construcción	1.023.560

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa

Para las demás categorías de activos, la Entidad en el balance de apertura utilizara el costo histórico, las vidas útiles fueron verificadas con base a la política y el tiempo que se estima pueda ser usado el activo, esta verificación la realizó el

arquitecto de la compañía con base a consultas realizadas con los principales proveedores y la experiencia de la dirección de los diferentes activos. Las vidas útiles son las siguientes (expresada en años):

**Tabla 8. Depreciación contable.**

Activos	Depreciación Contable 2649
Muebles y Enseres	10
Muebles y Enseres - Sillas	10
Equipo de Telecomunicaciones	5
Equipos (Aire Acondicionado)	10
Equipos (Otros)	10
Equipo de Procesamiento de Datos	5
Construcciones y Edificaciones	20
Vehículos.	5

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa

De acuerdo con el análisis realizado y a la decisión de la Gerencia de la Entidad de tomar el resultado del avalúo como costo atribuible, el valor de los activos fijos se incrementó en \$1.288.219 millones de pesos.

**Tabla 9. Resultado del análisis**

Cuenta	Db	t/m	Cr
Construcciones y Edificaciones		a	442.342
Terreno		a	24.625
Depreciación acumulada	220.138	b	
Construcciones y Edificaciones	1.023.560	c	
Terreno	511.488	c	
Adopción por primera vez			1.288.219

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la empresa

- A. Eliminación del saldo registrado al 31/12/2013
- b. Eliminación de la depreciación acumulada de la construcción
- c. Registro del saldo según avalúo

### **Política Contable bajo NIIF:**

#### **Propiedad, planta y equipo**

Finalizando el periodo 2014, la compañía dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y en su afán de implementar la NIIF decidió crear las políticas contables que conllevaran a mejorar su desempeño organizacional y permitiera preparar los estados financieros bajo la nueva norma, dado lo anterior, creo la política de propiedad, planta y equipo:

En donde los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría

calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa, una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, la depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas y en caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas, los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados, los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su

valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento

## **Conclusiones**

Teniendo en cuenta el estudio del caso en la empresa, se pudieron identificar los bienes en los que se generó impacto como en los muebles y enseres, equipo de cómputo con el ajuste por inflación; el incremento del costo y de la vida útil de los terrenos y construcciones debido a la valuación por parte del especialista y una serie de hallazgos en cuanto a la adopción de la NIIF para PYMES, los cuales no se hubiesen podido detallar, ni lograr sin el estudio mencionado en el artículo de la empresa Expansión JL SAS en donde es evidente el efecto financiero.

Principalmente el valuador tuvo que detallar si existía evidencia de deterioro físico, cambios económicos y significativos en el uso o lo que se

de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

esperaba usar la propiedad planta y equipo. De igual forma estudio los métodos de depreciación usados, la vida útil de cada activo, teniendo en cuenta los factores operativos y factores externos a nivel tecnológico.

La Empresa a través del departamento de contabilidad se encargaba anualmente de estimar la vida útil, dadas las políticas se determinaba deterioro si existía pérdida de valor del activo; La NIIF para las PYMES requiere una revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado la vida útil. Esta medida sirvió al valuador dado que permitió estudiar año a año la vida

esperada para la utilización de los mismos.

En cuanto avance el tiempo y los activos empiecen a considerarse antiguos, estos tendrán una probabilidad de que su ajuste tenga una alta importancia, si se tiene en cuenta la exención del costo atribuido, es posible que deban ajustarse los avalúos existentes, de no usarlos puede que la depreciación acumulada tenga que ajustarse debido a las practicas actuales de depreciación que usan criterios fiscales; como ventaja principal en la implementación de la NIIF, se evidencia mejora en la calidad de la información financiera y su separación frente a la información tributaria; ahora bien como desventaja puede encontrarse la inadecuada implementación debido a errores de interpretación y el incremento en la carga operativa.

De acuerdo a las diferentes apreciaciones que ha generado la NIIF al momento de preparar los reportes financieros es importante que futuras investigaciones continúen promoviendo al estudio de casos para la consolidación de la información y un entendimiento más preciso.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y

sucesos suele requerir el juicio profesional. En este caso el área de contabilidad bajo su juicio profesional demostró que fue útil evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad. Dado que la entidad revela lo que ha realizado la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que impactan más significativamente sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Es importante aclarar que este estudio es específico para esta empresa y puede ser de ejemplo para otras del mismo sector pero no podrían generalizarse los resultados o hallazgos encontrados.

## Referencias

Profesores PUJ (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. *Cuadernos de Contabilidad*, 10 (27), 361-430.

Decreto 2649 de 1993 recuperado el 20 de noviembre de 2015. URL: <http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/normas-basicas>.

Sección 17, NIIF para pymes (pág. 97, 2009, IASB).

Vázquez, N. Diaz, M. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS*. Barcelona: Profit.

Chorafas, D (2007). *IFRS Valor razonable y Gobierno Corporativo*. Colombia: Ecoe.

*Decreto 2649 de 1993*. Web oficial Arcadia de Bogotá. Recuperado el 31 de agosto de 2015. URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>.

Hernandez, S. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill

Mendez, A. (2001). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias Económicas, Contables, Administrativas*. México: McGraw-Hill.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.

Castro, F. (2.003). *El proceso de investigación y su esquema de elaboración*. Caracas: Uyapar.

Humphrey, Christopher & Scapens, Robert (1996). *Theories and Case Studies of Organizational Accounting Practices: Limitation or Liberation?*

*Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 9 (4), 86-106.

*Adoption on Key Financial Ratios. Accounting and Finance*,49 (2), 341-361.